

# INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE RELACIONADA CON LA LLAMADA “ESTAFA MAESTRA”



A raíz de la publicación en un medio de comunicación en septiembre de 2017, de lo que se denominó la “**Estafa Maestra**”<sup>1</sup>, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el marco de su política de **transparencia proactiva** pone a disposición la información pública -de la que dispone- relacionada con dicha investigación periodística (utilizando como criterios de búsqueda los nombres de las universidades y las empresas involucradas, así como los contratos y convenios con universidades).

Esta información comprende: (1) aquella derivada de las solicitudes de acceso a la información dirigidas a sujetos obligados del ámbito federal; (2) los recursos de revisión resueltos por este Instituto; así como (3) aquella que es difundida por ley en los portales de Obligaciones de Transparencia.

---

<sup>1</sup> Un esquema para eludir la Ley de Adquisiciones, que obliga a las dependencias a hacer licitaciones y poner a diferentes empresas a competir por medio de la firma de convenios con universidades públicas; lo que la ley permite hacerlo, pero solo si las universidades realizan al menos el 51% del servicio contratado. Sin embargo, las universidades subcontrataron a terceros la totalidad de esos servicios en la mayoría de los convenios firmados: distribuir despensas entre los más pobres, supervisar la perforación de pozos de PEMEX, organizar eventos o detectar a personas de 15 años o más que no supieran leer y escribir. En ningún caso hubo universidad que cumpliera con el requisito del 51%.

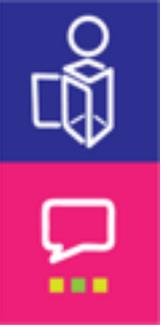


ANTE LA  
**OPINIÓN  
PÚBLICA**



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales





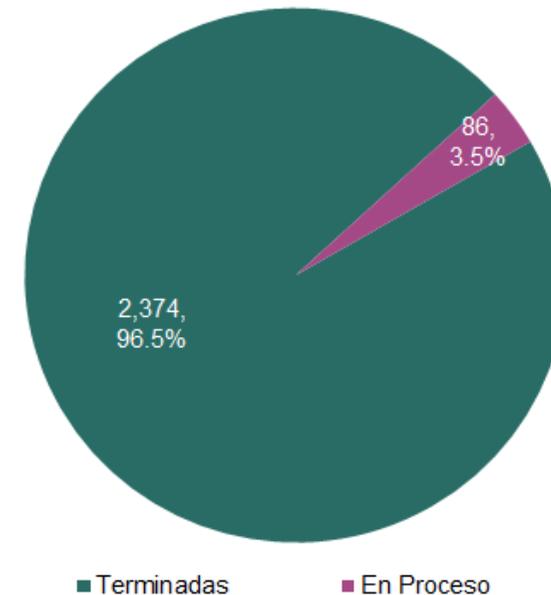
## (1) Solicitudes de Información<sup>2</sup>

En el periodo que abarca del 12 de junio de 2003 al 14 de febrero de 2018 se han identificado [2,460 solicitudes de acceso a la información](#) las cuales fueron dirigidas a 236 sujetos obligados del ámbito federal. Se presentan a partir de 12 ejes temáticos:

- Contratos y convenios con universidades (1,874 solicitudes)
- Empresas (157 solicitudes)
- Universidad Autónoma del Estado de México - FONDICT<sup>3</sup> (155 solicitudes)
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (84 solicitudes)
- Universidad Tecnológica de Tabasco (46 solicitudes)
- Universidad Autónoma del Carmen (34 solicitudes)
- Universidad Popular de la Chontalpa (31 solicitudes)
- Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (31 solicitudes)
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos (18 solicitudes)

- Universidad Politécnica del Golfo de México (19 solicitudes)
- Universidad Politécnica del Golfo (9 solicitudes)
- Universidad Tecnológica de Campeche (2 solicitudes)

**Solicitudes de Información,  
por estatus de atención**

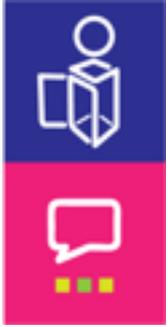


Del total de 2,460 solicitudes de acceso a la información, 2,374 se encuentran "terminadas", lo que representa el 96.5%; mientras que 86 se encuentran "en proceso", lo que equivale al 3.5%.

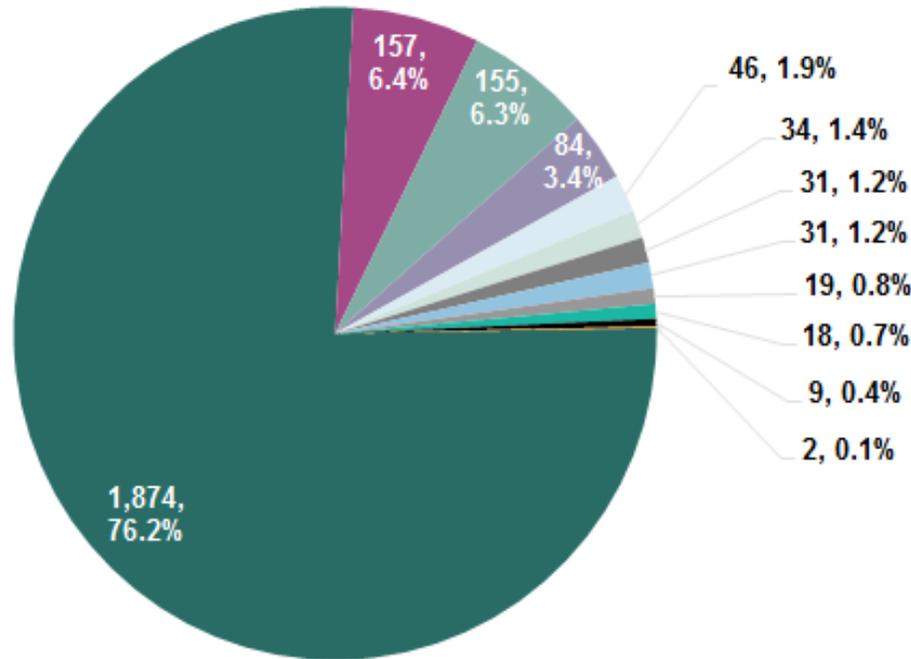
<sup>2</sup> Todas las respuestas a las solicitudes de información pueden ser consultadas en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/moduloPublico.action>

<sup>3</sup> Fideicomiso destinado a recaudar fondos para financiar actividades sustantivas de la Universidad como investigación, difusión cultural, intercambios académicos y más.

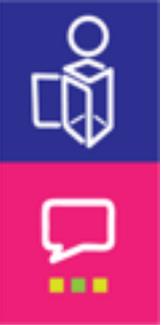


### Solicitudes de información, por tema

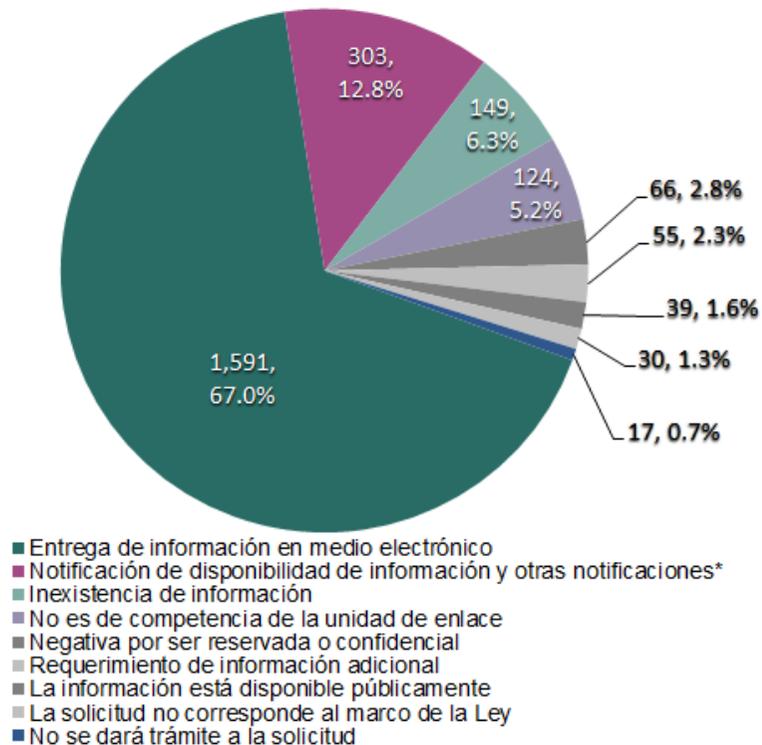


- Contratos o convenios con universidades
- Empresas
- UAEM-FONDICT
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
- Universidad Tecnológica de Tabasco
- Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
- Universidad Autónoma del Carmen
- Universidad Politécnica del Golfo de México
- Universidad Popular de la Chontalpa
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos
- Universidad Politécnica del Golfo
- Universidad Tecnológica de Campeche

Del total de 2,460 solicitudes de acceso a la información, 1,874 se relacionan con Contratos o convenios (76.1%); 157, con Empresas (6.4%); 155, con el FONDICT de la Universidad Autónoma del Estado de México (6.3%); 84 con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (3.4%); 46, con la Universidad Tecnológica de Tabasco (1.9%); 34, con la Universidad Autónoma del Carmen (1.4%); 31, con el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (1.2%); 31, con la Universidad Popular de la Chontalpa (1.2%); 19, con la Universidad Politécnica del Golfo de México; 18, con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (0.7%); 9, con la Universidad Politécnica del Golfo (0.4%), y dos, con la Universidad Tecnológica de Campeche (0.1%).



### Solicitudes de Información "terminadas", por tipo de atención

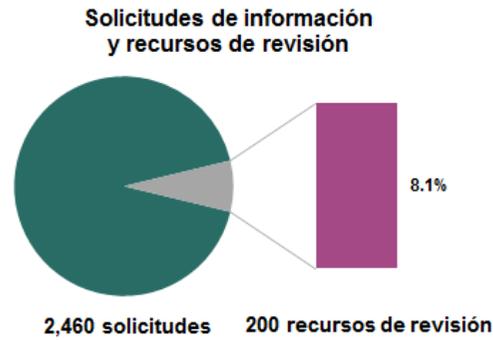
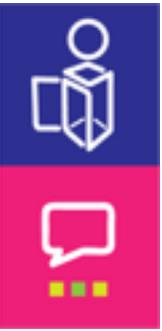


\* Incluye las opciones: notificación de envío; notificación lugar y fecha de entrega, y respuesta del solicitante a la notificación de entrega de información con costo.

De las 2,374 solicitudes de acceso a la información que se encuentran "terminadas", en 1,591 casos se entregó la información por medio electrónico, (67.0%); en 303 ocasiones se notificó disponibilidad de información u otras notificaciones (12.8%); en 149 casos se declaró inexistencia de información (6.3%); en 124 ocasiones se indicó que las solicitudes no eran competencia de la unidad de enlace (5.2%); en 66 se respondió negativa por ser reservada o confidencial (2.8%); para 55 solicitudes se realizó un requerimiento de información adicional (2.3%); en 39 ocasiones se señaló que la información estaba disponible públicamente (1.6%); en 30 casos se indicó que la solicitud no correspondía al marco de la Ley (1.3%), y en 17 ocasiones no se dió trámite a la solicitud (0.7%).

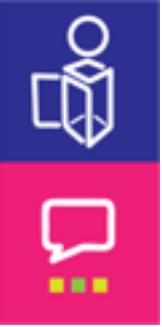
### (2) Recursos de Revisión

Del total de 2,460 solicitudes de acceso a la información, en 200 casos se interpusieron recursos de revisión, derivados de las respuestas otorgadas por 69 sujetos obligados.



Los recursos de revisión que han sido interpuestos ante el INAI, derivaron de diferentes tipos de respuestas otorgadas por parte de los sujetos obligados. En algunos casos no se otorgó información por considerarse reservada o confidencial, en otros casos no se otorgó respuesta alguna. Para ello, el Instituto se pronunció de la siguiente manera:

Tipo de atención	Confirma	Confirma con instrucción	Confirma y Sobresee	Ordena	Desecha	Modifica	Modifica / Sobresee	Sobresee	Revoca	Revoca / Sobresee	No presentado	En sustanciación	No admite a trámite	Total
Entrega de información en medio electrónico	20	1	2	1	28	33	1	9	15		18			128
Inexistencia de la información solicitada	2				5	3		1	1		5			17
La información está disponible públicamente													1	1
La solicitud no corresponde al marco de la Ley	2				2				2					6
Negativa por ser reservada o confidencial	3				1	1		4	1		2	1		13
No es de competencia de la unidad de enlace	1				3	4			1		1			10
No se dará trámite a la solicitud	1													1
Notificación de envío, y notificación lugar y fecha de entrega.	1				6	4		3	2	1	2		1	20
Sin respuesta	1				1			1	1					4
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>46</b>	<b>45</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>28</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>200</b>



### (3) Obligaciones de Transparencia

Se han identificado, a través del [Portal de Obligaciones de Transparencia](#) y del [Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia](#) los siguientes registros de [Contratos y convenios](#) firmados por sujetos obligados del ámbito federal con las universidades involucradas:

Sujeto obligado	POT	SIPOT
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	4	4
INEA	Ninguno	2
ISSSTE	7	Ninguno
Pemex Exploración y Producción	689	Ninguno
Pemex Petroquímica (Ahora Pemex Transformación Industrial).	3	Ninguno
Pemex Refinación (Ahora Pemex Transformación Industrial).	31	Ninguno
Registro Agrario Nacional	4	Ninguno
SAGARPA	76	Ninguno
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	5	Ninguno
Secretaría de Desarrollo Social	9	Ninguno
Secretaría de Economía	4	6
Secretaría de Educación Pública	Ninguno	4
SENASICA	Ninguno	1
<b>TOTAL</b>	<b>832</b>	<b>17</b>

La información es un recurso estratégico que necesitamos en cada dimensión de nuestra vida cotidiana, y para que ésta tenga una verdadera utilidad, debe ser siempre completa, oportuna y veraz. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de su sección "[INAI ante la Opinión Pública](#)", continuará acercando a la población, información pública útil y de calidad, sobre temas de interés y trascendencia social.

Fuente y fecha de actualización: INAI, 28 de febrero de 2018.